

Santiago, 28 de marzo de 2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

VIA SEIL

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Señora Presidente:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con fecha de hoy el directorio de la Sociedad ha acordado por unanimidad, recomendar a la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad que se realizará el día 25 de abril de 2024 (la "Junta"), que reparta y pague, conforme a la Política de Dividendos de la Sociedad, un monto ascendente a US\$0,21339 por acción, que la Sociedad debe pagar para completar la cantidad de US\$2,11386 por concepto de dividendo definitivo. Dicho dividendo definitivo ya considera el primer dividendo provisorio de US\$0,78760 por acción, el segundo dividendo provisorio de US\$0,60940 por acción y el tercer dividendo provisorio de US\$0,50347 por acción, los cuales fueron pagados durante el año 2023.

El saldo de dividendo definitivo por ejercicio comercial 2023, se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo con el valor del dólar observado que aparezca publicado en el Diario Oficial del 13 de mayo de 2024, en favor de aquellos accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo. Dichas cantidades se propondrán pagar en favor de los accionistas, en forma personal o a través de sus representantes debidamente autorizados, a partir de las 9:00 horas del día 16 de mayo de 2024.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Ricardo Ramos (28 mar.. 2024 15:39 ADT)

Gerente General
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.